



FOLIO N°

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE
PAVIMENTOS
SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA

A : ENCARGADA DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA.

DE : SOCIEDAD CONSTRUCTORA MALLIN LIMITDA

Por medio de la presente, solicito autorización para ejecutar una rotura de pavimento en bien nacional de uso público, conforme a lo establecido en la Ley N° 8.946 y en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 411 de 1929, del Ministerio del Interior.

La intervención se requiere para: DEMOLICION DE VEREDA PARA ACCESO VEHICULAR.

COMUNA : TEMUCO

CIUDAD / LOCALIDAD : TEMUCO

CALLE / PASAJE / AVENIDA : EL ALCAZAR DE SEVILLA

FRENTE A N° : 2151

ENTRE CALLES Y/O PASAJES: LA ALHAMBRA Y AV. GABRIELA MISTRAL

N° DE PROYECTO:

Para tales efectos se adjuntan los siguientes antecedentes:

- a) Planos instalaciones descriptivas según corresponda el trazado.
- b) Croquis demolición
- c) RENAC vigente (b-1).
- d) Set fotográfico del lugar a intervenir (registro panorámico, frontal y lateral).
- e) Ubicación kmz lugar a intervenir.
- f) Indicar profundidad de excavación.

Pavimento a romper:

CALZADA M2

Hormigón h.c.v.	Asfalto	Tierra	Adoquines	Adocreos
-	-	-	-	-
Profundidad Exc.				
-				

VEREDA M2

Hormigón h.c.v.	H. estampado	Tierra	Adoquines	Adocreos
-	-	-	-	-

Otro material 8 mL de Solera tipo A

Con los antecedentes presentados, se procederá a indicar y fijar los montos correspondientes a inspección y al valor de las garantías.

La solicitud de permiso de rotura deberá ser ingresada en la Oficina de Partes Virtual opartessrvix@minvu.cl, con copia al encargado de la Oficina de Rotura de Pavimentos Sr. Guillermo Villarroel Carrillo correo electrónico gvillarroelc@minvu.cl

En cuanto a las boletas de garantías, estas deberán ser ingresadas mediante carta en la Oficina de Partes, ubicada en B. O'Higgins N°827, Temuco.

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE CONTRATISTA (RENAC):	SOCIEDAD CONSTRUCTORA MALLIN LIMITADA
RUT CONTRATISTA (RENAC):	[REDACTED]
DIRECCION LABORAL, CIUDAD CONT. (RENAC):	PEDRO DE VALDIVIA 02410, TEMUCO
CORREO ELECTRONICO CONT. (RENAC):	[REDACTED]
TELEFONO DE CONTACTO CONT. (RENAC)	[REDACTED]
NOMBRE CONTRATISTA INSTALADOR:	
RUT CONTRATISTA INSTALADOR:	-
TELEFONO CONT. INSTALADOR:	-
CORREO ELECTRONICO CONT. INSTALADOR:	-

Adjuntar:

a) Certificado de RENAC (b-1) vigente Si ☒ X o No ☐

Asimismo, me comprometo a:

- a) Ejecutar los trabajos cumpliendo las normas técnicas y de seguridad vigentes.
- b) Restituir el pavimento a su estado original, dentro de los plazos que se determinen.
- c) Responder por cualquier daño que pudiera ocasionarse a terceros durante la ejecución de las obras.

ROBERTO NORAMBUENA HUILCAMAN
[REDACTED]
SOCIEDAD CONSTRUCTORA MALLIN LTDA.
FIRMA SOLICITANTE



Nº:166

DEPTO. TECNICO
OFICINA DE PROYECTOS VIALES
Nº13372 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO
FECHA : 27/07/2026
SE AUTORIZA A : SOCIEDAD CONSTRUCTORA MALLIN LTDA.

RUT. Nº [REDACTED]
CUENTA BANCARIA Nº: [REDACTED] CTA. BANCO:
CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]
FONO [REDACTED]

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA H.C. Y SOLERAS EN LA SIGUIENTE CALLE: EL ALCAZAR DE SEVILLA Nº2151 DE LA COMUNA DE TEMUCO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Nº	ITEM	UNIDAD	P. UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	calzada HVC espesor 0,18 m con fast track	m2	\$ 82.482	0	\$ -
2	vereda HC	m2	\$ 29.908	0	\$ -
3	Vereda en Tierra	m2	\$ 10.892	10	\$ 108.920
4	colocación de adocretos espesor 0,08 - 0,06 m	m2	\$ 35.132	0	\$ -
5	Colocacion de Baldosas microvibradas	m2	\$ 39.800	0	\$ -
7	solera tipo A	ml	\$ 19.942	6	\$ 119.652
8	reposición de césped	m2	\$ 11.375	0	\$ -
9	Veredas hormigon estampado	m2	\$ 49.298	0	\$ -
VALOR REPOSICION					\$ 228.572
VALOR INSPECCION 2,5%					\$ 41.000
TOTAL					\$ 269.572

OBJETO DE: PARA EJECUTAR MEJORAMIENTO ACCESO VEHICULAR A FUNCIONARIOS DE LA CLÍNICA MAYOR SIN FINES COMERCIALES EN LA COMUNA DE TEMUCO.
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 150 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA SOCIEDAD CONSTRUCTORA MALLIN LTDA.
[REDACTED]

VºBº CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$269.572.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$228.572.-
ITEM 452010301 : \$41.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$269.572.- DE FECHA 24/07/2026 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON VIGENCIA HASTA EL 24/12/2026.-

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 – 993972875

RV: PAGO PERMISO DE ROTURA



Evelyn Rivera Mayo

Para  Guillermo Villarroel Carrillo

 Seguimiento. Completada el lunes, 27 de julio de 2026.

 Pago Permiso de Rotura.pdf

42 KB



Iniciar la respuesta a todos con:

Muchas gracias.

Conforme, gracias.

Recibido, gracias.

 Comentarios

Guillermo

Lo solicitado

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Abono
21/07/2026	STGO.PRINCIPAL	1077	TRANSFERENCIA OTRO BANCO DE CONSTRUCTORA MALLIN LIMITADA	\$269.572

Atte



TRABAJANDO PARA USTED

Evelyn Rivera Mayo

Encargada Control de Pagos Serviu Araucanía

+56 45 2 964351

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile